



UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

**FORMATO DE PEDIDOS**

FECHA: 03/11/2025 Folio Comprometido: \_\_\_\_\_

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ESTATALES Pedido No. 526

EJERCICIO: 2025 HOJA No. 1 DE 2

AREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

PROVEEDOR: EVENTOS Y SERVICIOS DE COMEDOR SALVATIERRA S.A. DE C.V. R.F.C.: [REDACTED]

DIRECCIÓN: [REDACTED]

EJECUTAR ENTREGA EN: INSTALACIONES DEL CBTIS 3 DE TLAXCALA FECHA DE ENTREGA: 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONCEPTO:  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO JORNADA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICIONES QUE INCLUYE: RENTA E INSTALACION DE DOMO, IMPRESIÓN Y COLOCACIÓN DE LONAS, SILLAS TIFFANY BLANCAS COLOCADAS, PANTALLA DE 3X2 MTS., AUDIO PARA 500 PERSONAS Y JARDINERAS PARA PRESIDUM, LOS DIAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL CBTIS 3 DE TLAXCALA.

NO.	DESCRIPCION DE BIENES	UNIDAD ADMIN.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	IMPORTE S/IMPUESTOS	IMPUESTOS Y TASA APLICABLE	IMPORTE TOTAL CON IMPUESTOS	
1	1. RENTA E INSTALACION DE DOMO 20X30 MTS. DE 4 MTS. A LAS ORILLAS Y 7 MTS. AL CENTRO. 2. IMPRESION Y COLOCACION DE LONA DE 3'78X2.44 MTS. MAS REBASAS PARA BACK PRINCIPAL. 3. IMPRESION Y COLOCACION DE LONA DE 2.44X2.44 MTS. MAS REBASAS PARA BACK DE CUBO. 4. 500 SILLAS TIFFANY BLANCAS COLOCADAS. 5. PANTALLA DE 3X2 MTS. A 1.5 MTS. DE ALTURA. 6. AUDIO PARA 500 PERSONAS Y 7. 3 JARDINERAS PARA PRESIDUM.			4003	38201	1	SERVICIO \$ 119,400.00	\$ 119,400.00	\$ 19,104.00	\$ 138,504.00
TOTAL 119,400.00 I.V.A. 19,104.00 I.S.R. _____ I.S.H. _____ GRAN TOTAL \$ 138,504.00										

OBSERVACIONES:  
 CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO JORNADA NACIONAL POR LA PAZ Y CONTRA LAS ADICIONES QUE INCLUYE: RENTA E INSTALACION DE DOMO, IMPRESION Y COLOCACION DE LONAS, SILLAS TIFFANY BLANCAS COLOCADAS, PANTALLA DE 3X2 MTS., AUDIO PARA 500 PERSONAS Y JARDINERAS PARA PRESIDUM, LOS DIAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2025.

RESPONSABLE DEL PEDIDO: [REDACTED]

Vo. Bo.

AUTORIZA

[REDACTED]  
 ADOLESCENTAL PAREDES

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
 DEL ESTADO DE TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ BECERRA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. RENE SUAREZ SUAREZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



**UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS  
FORMATO DE PEDIDOS**

FECHA: 03/11/2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ESTATALES Pedido No. 526  
 EJERCICIO: 2025 HOJA No. 2 DE 2

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 22°, fracción III, 35°, 37°, 39°, fracción I, 41 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, y 45° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios del Estado de Tlaxcala, así como lo dispuesto por el artículo 139 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, procediendo a celebrar el presente pedido al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

PRIMERA. Objeto. - "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes, insumos o productos, y/o servicios referidos en la hoja 1 de 2 del presente pedido, correspondiente al servicio de **RENTA E INSTALACION DE DOMO, IMPRESION Y COLOCACION DE LONAS, SILLAS TIFFANY BLANCAS COLOCADAS, PANTALLA DE 3X2 MTS., AUDIO PARA 500 PERSONAS Y JARDINERAS PARA PRESIDUM, LOS DIAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2025**, con las características y/o condiciones, correspondientes a la cotización emitida por el mismo.

SEGUNDA. Precio. - "EL PROVEEDOR", se compromete a respetar el precio pactado en el presente pedido.

TERCERA. Forma de pago. La Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (U.S.E.T.), cubrirá el importe del presente pedido, dentro de los 40 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la factura y requisición debidamente requisitada, en el Departamento de Adquisiciones/Recursos Materiales de la "U.S.E.T.". La factura y requisición deberán llevar sello de recibo que acredite que la entrega de los insumos/servicios, se realizó de manera satisfactoria, mismas que serán expedidas y firmadas por el responsable o la persona encargada del área; el pago se realizará mediante transferencia bancaria, en el número de cuenta que proporcione "EL PROVEEDOR".

FACTURA A NOMBRE DE: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

R.F.C. USE920521758

DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL TLAXCALA-PUEBLA KM 1.5, NO. 5, COL. LAS ÁNIMAS

CODIGO POSTAL: 90030

RÉGIMEN FISCAL: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

CUARTA. Condiciones de pago. - "EL PROVEEDOR" se compromete a firmar el presente pedido en todas sus fojas, para lo cual se deberá presentar en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la U.S.E.T., siendo requisito indispensable para el pago correspondiente.

QUINTA. Condiciones de entrega. - "EL PROVEEDOR" se compromete a realizar la entrega del pedido en el lugar (es) que "U.S.E.T." le indique, sin costo adicional alguno. En el supuesto de que se verifiquen los productos o insumos/servicios entregados por "EL PROVEEDOR" y no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, se procederá al rechazo de los mismos, comprometiéndose "EL PROVEEDOR" a realizar el canje/servicios en un lapso no mayor a tres días hábiles.

SEXTA. Garantía de cumplimiento, calidad y vicios ocultos. - "EL PROVEEDOR" presentara garantía del 10 % del pedido antes del I.V.A., para garantizar el cumplimiento, calidad y vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza a nombre de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, siempre y cuando el importe sea mayor a \$ 10,000.01 sin incluir IVA, como lo dispone el Artículo 139 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, así como el Artículo 29 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Tlaxcala y el Artículo 71 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

SEPTIMA. Penas Convencionales. - "EL PROVEEDOR" que no cumpla con las obligaciones contratadas y estipuladas en el presente instrumento, se descontara el 0.7 por ciento por cada día de atraso hasta cinco días, posteriormente se le cobrara el 10% antes del I.V.A., en el cumplimiento de la entrega de los bienes o servicios.

OCTAVA. Vigencia. - El presente pedido tendrá una vigencia durante el servicio; no obstante "EL PROVEEDOR" se compromete a dar cumplimiento a todas las obligaciones estipuladas en el presente.

NOVENA. Administrador del pedido. - La ING. LILIA LOL-VE TROYO JIMÉNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, será responsable de administrar y verificar el cumplimiento de este contrato, dentro del ámbito de su competencia. La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entiende por hechas con la confirmación por "EL PROVEEDOR" a través de correo electrónico y/o vía telefónica del mismo.

DÉCIMA. Competencia: "las partes" contratantes manifiestan su conformidad en someter expresamente a la jurisdicción de las autoridades y tribunales competentes de la ciudad de Tlaxcala, Tlax., todo lo relativo al alcance, interpretación y cumplimiento de las obligaciones y derechos que se consignan en este contrato, inclusive para el caso de controversia judicial, renunciando al fuero que en razón de su domicilio u otra causa pudiera corresponderles.

ELABORÓ  ADOLEO-ESTÍMAL PAREDES OPERATIVO	 UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS MATERIALES Y SERVICIOS	AUTORIZA  LIC. RENE SUÁREZ SUÁREZ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PROVEEDOR/PRESTADOR DEL SERVICIO.   MIGUEL ALEJANDRO HERNÁNDEZ BARRANCO REPRESENTANTE
--	--	--	--